



ACTA N°595

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 26 del mes de febrero del 2020, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo en reunión extraordinaria, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, Martín de YONG, Leandro GIORGETTI, Javier PUIATTI, María V. SOSA, Ezequiel TARDIVO y Alberto WILLNECKER; y los Sres. Luciano SANCHEZ, Horacio GEUNA, Leonardo TREJO y la Srta. Sofía ROTELLI.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

La Sra. Decana da la bienvenida a la primera reunión de CD del año 2020 y propone la incorporación de dos temas:

- 1) Incidente N°133566-2 – Dictamen Concurso Docente un cargo de Profesor Adjunto Efectivo – dedicación Exclusiva – Dpto. Tecnología Química, relacionado al dictamen de un concurso de profesor adjunto dedicación exclusiva del citado Departamento, de forma que sea analizado y pueda ingresar en la primera reunión de CS.
- 2) Incidente N°32553-2 – protocolo de trabajo entre la UNRC y el ente regulador de los servicios públicos de Córdoba (ERSEP), relativo a la renovación de un protocolo de trabajo entre ERSEP y la Facultad de Ingeniería de la UNRC, el cual está pronto a finalizar y en caso que se acepte la incorporación del mismo podría pasarse a tratamiento en comisión y de esa forma se acelerarían los plazos.

El CD por unanimidad aprueba la propuesta de la incorporación de ambos temas.

1) EXPTE N°133265 – DICTAMEN CONCURSO DOCENTE DOS (2) CARGOS DE AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVO – DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana procede a informar que se encuentra el dictamen de jurado que intervino en el concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para proveer dos (2) cargos Docentes Efectivos en el Departamento de Ciencias Básicas de Ayudantes de Primera Efectivos con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en el Área: Física, Orientación Docente: Introducción a la Física (0413) – Física (0411), Orientación en Investigación: AREA 6: ENERGIA, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. 6.3: Energías Renovables y no renovables. Además, la Sra. Decana comenta que al concurso de referencia se inscribieron catorce (14) postulantes; y que el Jurado actuante emite dictamen proponiendo, en forma unánime, el siguiente orden de mérito; 1° Prof. Matías SCORSETTI, 2° Ing. Natalia RODRIGUEZ, 3° Ing. Marcial OTERO, 4° Ing. Leisa MAGALLANES y 5° Ing. Carolina ALLEVI. Posteriormente, la Sra. Decana propone aprobar el dictamen y designar a los dos primeros en el orden de mérito para desempeñarse en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en el Área, Orientación Docente y Orientación en Investigación antes mencionados, del Departamento de Ciencias Básicas (3-50).

En base a lo antes expuesto el CD aprueba por unanimidad la propuesta.

2) INCIDENTE N°113566-1 – DICTAMEN CONCURSO DOCENTE UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO – DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA – DPTO. MECÁNICA

La Sra. Decana procede a informar que se encuentra el dictamen de jurado que intervino en el concurso docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para proveer, un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en el ÁREA VI: Metalurgia y Materiales - Orientación Docente: Mecánica y Tecnología de los Materiales (9119) / Estudio y Ensayos de Materiales (0325), Orientación en Investigación: AREA 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.9: Materiales sintéticos y naturales, del Departamento de Mecánica. Además, la Sra. Decana comenta que al concurso de referencia se inscribieron (2) postulantes, Sres. Ings. Nicolás ALVAREZ y Rodrigo Enzo de PRADA; y que el Jurado actuante emite dictamen proponiendo, en forma unánime, el siguiente orden de mérito; 1° Ing. Rodrigo Enzo de PRADA y 2° Ing. Nicolás ALVAREZ. Posteriormente, la Sra. Decana propone aprobar el dictamen y designar al Sr. Ing. Rodrigo Enzo de PRADA, para desempeñarse en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva

en el Área, Orientación Docente y Orientación en Investigación antes mencionados, del Departamento de Mecánica (3-53).

Con base en lo antes expuesto el CD aprueba por mayoría, con la abstención del Consejero Gustavo COTELLA por ser miembro del jurado.

3) INCIDENTE N°133566-2 – DICTAMEN CONCURSO DOCENTE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA – DPTO. MECÁNICA

La Sra. Decana procede a informar que se encuentra el dictamen de jurado que intervino en el concurso docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para proveer, un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva, en el ÁREA V: Tecnologías, Proyectos y Gestión / ÁREA VI: Metalurgia y Materiales - Orientación Docente: Mecánica y Tecnología de los Materiales (9119) / Estudio y Ensayos de Materiales (0325) / Tecnología Mecánica (0335) / Metalurgia General y de Transformación (0332), Orientación en Investigación: AREA 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.9: Materiales sintéticos y naturales, del Departamento de Mecánica. Además, la Sra. Decana comenta que al concurso de referencia se inscribió como único postulante el Sr. Ing. Martin Alejandro KUNUSCH MICONE, y que el Jurado actuante emite dictamen proponiendo, en forma unánime, el siguiente orden de mérito; 1° Sr. Ing. Martin Alejandro KUNUSCH MICONE. Posteriormente, la Sra. Decana propone, aprobar el Dictamen para el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el Área, Orientación Docente y Orientación en Investigación antes mencionados, del Departamento de Mecánica (3-53), y proponer al Consejo Superior la designación del Sr. Ing. Martin Alejandro KUNUSCH MICONE, como Profesor Adjunto Efectivo con régimen de Dedicación Exclusiva, Departamento de Mecánica (3-53). En base a lo antes expuesto el CD aprueba unanimidad.

4) INCIDENTE N°133566-2 – DICTAMEN CONCURSO DOCENTE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA – DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana procede a informar que se encuentra el dictamen de jurado que intervino en el concurso docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para proveer, un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva, en el ÁREA: Ciencias de la Aplicación - Orientación Docente: Operaciones Unitarias III (9136) / Operaciones Unitarias II (9135), Orientación en Investigación: AREA 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.3: Energía Renovables y no Renovables. Fuentes no convencionales. Además, la Sra. Decana comenta que al concurso de referencia se inscribió como única postulante la Sra. Ing. Estela CATTALANO y que el Jurado actuante emite dictamen proponiendo, en forma unánime, el siguiente orden de mérito; 1° Sra. Ing. Estela CATTALANO. Posteriormente, la Sra. Decana propone aprobar el dictamen para el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el Área, Orientación Docente y Orientación en Investigación antes mencionados, del Departamento Tecnología Química (3-54), y proponer al Consejo Superior la designación de la Sra. Ing. Estela CATTALANO, como Profesor Adjunto Efectivo con régimen de Dedicación Exclusiva. En base a lo antes expuesto el CD aprueba unanimidad.

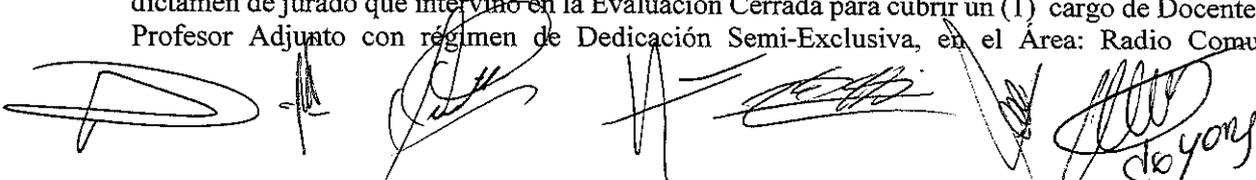
5) INCIDENTE N°32553-2 – PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA UNRC Y EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA (ERSEP)

La Sra. Decana comenta que la FI viene trabajando desde hace varios años con el ERSEP en la temática propuesta en el protocolo y anualmente se realiza la renovación del mismo. En esta ocasión las modificaciones que se realizaron hacen referencia a los montos de cada antena y al cambio de las autoridades del Ente que firman el protocolo, por tal motivo y teniendo en cuenta la necesidad de tener el mismo aprobado lo antes posible, es que se solicita al CD que lo derive a la Comisión de Investigación y Extensión para su análisis y posterior Despacho. Con base a lo antes expuesto el CD aprueba por mayoría, con la abstención del Consejero Ezequiel TARDIVO por estar involucrado en la temática.

DESPACHOS

- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana procede a leer el despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, que analizó el dictamen de jurado que intervino en la Evaluación Cerrada para cubrir un (1) cargo de Docente Interino de Profesor Adjunto con régimen de Dedicación Semi-Exclusiva, en el Área: Radio Comunicación y





Telecomunicaciones, Orientación Docente: Redes de Acceso (Cód.0051) y Redes de Distribución (Cód.0053), Orientación en Investigación: Área 3: Sistemas de Información y Gestión, 3.6 Tecnologías de Información y Comunicación. Además, la Sra. Decana comenta que al concurso de referencia se inscribió como único postulante el Sr. Ing. Mauricio TOLEDO y que la Comisión de Enseñanza aprueba el Dictamen de la Comisión Evaluadora actuante por el cual se propone el siguiente orden de mérito; 1º Ing. Mauricio TOLEDO y en consecuencia su designación como Profesor Adjunto interino con régimen de Dedicación Semi-Exclusiva. Posteriormente, la Sra. Decana propone aprobar el despacho, y Designar Interinamente al Sr. Ing. Mauricio TOLEDO, como Profesor Adjunto con régimen de Dedicación Semi-Exclusiva, en el Área, Orientación Docente y Orientación en Investigación antes mencionados, en el Departamento de Telecomunicaciones de esta Facultad (Cod.3-56). En base a lo antes expuesto el CD aprueba unanimidad.

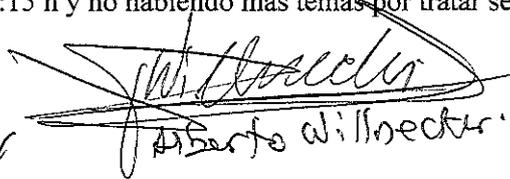
INFORME DECANO

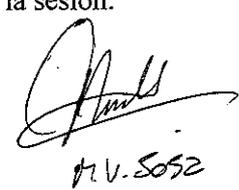
La Sra. Decana comenta que se está trabajando en la adecuación de las ayudantías de segunda a la nueva reglamentación, y comunica a los Consejeros que no se han recibido hasta el momento las propuestas de los Departamentos, los cuales fueron debidamente notificados, tanto el año pasado como este año. Así mismo, se ha solicitado a los Departamentos que informen a sus ayudantes de segunda actuales y a los docentes de las asignaturas involucradas acerca del tema. Dado que, según está previsto en la reglamentación vigente, debe aplicarse en forma plena el 31 de marzo del corriente, esto implica que no serían renovadas las ayudantías existentes. Los Sres. Consejeros plantean que esto presentaría inconvenientes tanto para los estudiantes con cargos actuales como para las asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre. Se concluye, luego de un intercambio de ideas, que sería apropiado trabajar en una propuesta para la transición, que atienda esta problemática pero que no implique que se vea afectado el proceso de llamado a concurso según la nueva reglamentación.

Por otro lado, la Sra. Decana comenta, en base a las consultas de los Consejeros referentes al plan de reforma edilicia de la Ex Planta Piloto, que le va a solicitar al Secretario Técnico de la FI, que realice en el próximo CD un informe de los avances en la propuesta de utilización de los espacios de la antigua planta piloto.

Siendo las 15:15 h y no habiendo más temas por tratar se cierra la sesión.


Tardis Etequial

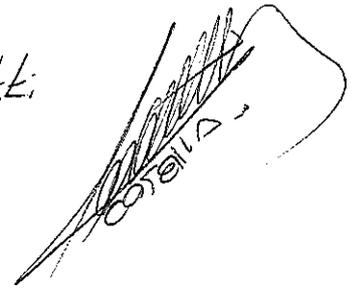

Alberto Willnecker


H.V. Sosa


Poratti Javier A.


Horacio Geuna


Leandro Giaretta


Stella


de yong

